

21
firmas



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCTENTES A REPARAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura le fue turnada, para su estudio y dictamen, dos proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a realizar acciones conducentes a reparar y mejorar carreteras federales ubicadas en los estados de Tabasco y Puebla, a cargo de las diputadas Ediltrudis Rodríguez Arellano, del Grupo Parlamentario de MORENA, y Claudia Báez Ruiz, del Grupo Parlamentario del PES.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, en su fracción VI; 82, 84, 85, 100, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración de esta Honorable asamblea, el dictamen relativo a los puntos de acuerdo antes mencionados.

METODOLOGÍA

En el apartado de "Antecedentes" se indican las fechas de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa las proposiciones.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCTENTES A REPARAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

En el apartado de "Análisis de las proposiciones con Punto de Acuerdo", se examina el contenido sustancial de las propuestas, los argumentos en que se sustentan y se determina el sentido y su alcance.

Por último, en el apartado de "Consideraciones", la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en las consideraciones, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

I. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 06 de octubre del 2020, la Diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano, del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a realizar acciones conducentes a reparar y mejorar las carreteras Reforma-Dos Bocas y Comalcalco-Paraíso, Tabasco.

2. La Mesa Directiva, con esa misma fecha acordó su turno a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, para la elaboración del dictamen correspondiente.

3. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 30 de septiembre del 2020, la Diputada Claudia Báez Ruiz, del Grupo Parlamentario del PES, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a llevar a cabo con el



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES A REPARAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

gobierno de Puebla acciones para rehabilitar las carreteras y vías de comunicación afectadas por los deslaves y derrumbes tras las lluvias en la Sierra Norte, Mixteca y Centro del estado.

4. La Mesa Directiva, con esa misma fecha acordó su turno a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, para la elaboración del dictamen correspondiente.

II. CONTENIDOS DE LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

1. En el punto de Consideraciones, la Diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano, manifestó lo siguiente:

La red vial de un país es fundamental para su desarrollo y crecimiento, ya que es el único medio que posibilita el transporte de las personas y las mercancías; formando parte de esta la red de carreteras que permite satisfacer las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud; estas necesidades son primordiales para poder llevar a cabo actividades de todo tipo en una nación.

La representa en nuestro país más de 30 por ciento de la inversión pública y privada en infraestructura dentro del sector transporte. Esto la posiciona en el segundo lugar después de la infraestructura portuaria. Es decir, es nuestro segundo medio más relevante para la actividad no sólo comercial, sino también de la vida diaria de todas y todos los habitantes.

Tabasco cuenta con más de 10 mil 710 kilómetros de carreteras, entre pavimentados, revestidos y de terracerías.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES A REPARAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

Se encuentra en la región sureste de México; desde la planicie costera del Golfo de México hasta las montañas del norte de Chiapas, puede delimitarse geográficamente entre los 17°15' y 18°39' de altitud norte y los 91°00'-94°07' de longitud oeste. Constituye con Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Yucatán la región sureste de la república.

Tiene una superficie de 24 mil 661 kilómetros cuadrados, que representa 1.3 por ciento de la superficie del país y en ella se asientan los 17 municipios que integran la división política del estado. Posee una longitud de red carretera por superficie de rodamiento de 10 mil 637 kilómetros, de los cuales 58.9 por ciento es pavimentado, 28.0 revestido, 10.2 terracería y 2.9 brechas mejoradas.

Hace unas semanas, la Junta Estatal de Caminos reportó que de los 5 mil 200 kilómetros que forman la red estatal de carreteras, el 30 por ciento se encuentra en malas condiciones, es decir, un promedio de mil 560 kilómetros dañados.

Las redes estatales cumplen una función de gran relevancia para la comunicación regional, para enlazar las zonas de producción agrícola y ganadera y para asegurar la integración de extensas áreas en diversas regiones del país.

Hoy en día, Tabasco ha adquirido una gran relevancia comercial y económica a nivel nacional ya que dentro de su territorio se encuentra el Puerto de Dos Bocas, uno de los puertos que posee grandes ventajas competitivas y comparativas para llevar a cabo actividades especializadas con la industria Petrolera, ya que actualmente el gobierno de la república lleva a cabo la construcción de una refinería, la cual tiene por objetivo ser una detonante de la economía mexicana a nivel nacional e internacional, así como contribuir a la autosuficiencia energética, maximizar el beneficio económico y social e impulsar fuertemente el desarrollo en el sureste del país.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES A REPARAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

Dos de las vías de tránsito más importantes y transitadas en el estado son la carretera Reforma - Dos Bocas y Comalcalco-Paraíso, mismas que conecta a los municipios de Paraíso, Comalcalco y Cunduacán, siendo unas de las principales rutas de acceso para el transporte de carga al puerto de Dos Bocas, en Paraíso.

Estas carreteras son diariamente transitadas ya sea de día o de noche por vehículos particulares, transporte público y transporte de carga, mismos que por sus dimensiones y velocidad, ante la falta de iluminación, delimitación de carriles, señalizaciones y el deterioro en la carpeta asfáltica de la misma, puede llegar a ocasionar graves accidentes o una gran disminución en la eficiencia de esta importante vía para transitar en ella.

Derivado del mal estado de la carretera y la falta de señalamientos pueden ocasionar gran cantidad de accidentes, generando lesiones e incluso la muerte de la población que circula por ahí. Un ejemplo de esto se suscitó el 19 de abril de dos mil diecinueve, hecho en el cual debido a la falta de señalamientos y delimitación de cotas un vehículo se incendió al impactarse en la barra de división de carriles y otro más se salió de la carretera, repercutiendo fuera de ella.

Testimonios de ciudadanos y de transportistas que circulan por esta vía indican que se han ocasionado daños físicos en sus vehículos debido a la enorme cantidad de baches que se han formado en estas importantes rutas.

El mal estado de las carreteras genera no sólo la pérdida de patrimonio para muchos automovilistas, sino también pérdidas económicas muy importantes para la nación, ya que al realizar un mantenimiento adecuado y en los tiempos correspondientes, evitaría el deterioro temprano en las carreteras del país.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES A REPARAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

Es necesario que México cuente con una adecuada red carretera, ya que esta es imprescindible para el desarrollo y crecimiento de un país.

La red de carretera tiene un papel muy importante en cualquier parte del mundo ya que tanto el transporte de materias primas al interior del país, como parte importante de la dispersión de exportación de productos generan un gran crecimiento económico a lo largo y ancho del territorio en que se distribuyan.

México actualmente están siendo encaminados a obtener un alto desarrollo en el crecimiento económico en los siguientes años, por ello es de suma importancia tener una base fuerte dentro del país, y esto significa tener una red de carreteras adecuada.

Por esa razón, las carreteras Reforma-Dos Bocas y Comalcalco-Paraíso, deben ser rehabilitadas y mejoradas en el cambio de carpeta asfáltica, delimitación de carriles, señalizaciones e iluminación en toda su longitud, para poder brindar seguridad y eficiencia a la ciudadanía que por ahí transita.

2. En este sentido, la proponente formuló su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a realizar acciones para reparar y mejorar las carreteras Reforma-Dos Bocas y Comalcalco-Paraíso, en Tabasco.

3. La Diputada Claudia Báez Ruiz, en su proposición con punto de acuerdo considera lo siguiente:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES A REPARAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

Durante la temporada de lluvias en la República Mexicana, estas ocasionan diversos daños a la población y a la infraestructura de carreteras y vías de comunicación que conecta a las diversas comunidades en las distintas regiones del país y que por su ubicación geográfica se encuentra cercana a los ríos, arroyos, zonas susceptibles de inundación y/o de deslaves. Cada año la temporada de huracanes aumenta su intensidad, fuerza y la concentración de agua de lluvia puede ocasionar daños más severos que traen como consecuencia desbordamiento de ríos, deslaves y deslizamiento de tierra que afecta la infraestructura de carreteras y vías de conexión entre comunidades.

Este año la presencia de lluvias en el estado de Puebla ha ocasionado que por lo menos 30 municipios hayan sido afectados, dejando daños en menor y mayor medida, derrumbes, deslaves y la evacuación de familias derivado de la zona de riesgo en la que se encontraban, también se reportaron daños en casas, encharcamientos e incomunicación en algunas comunidades.

Las lluvias también dejaron derrumbes y deslaves en carreteras y vías de comunicación. Uno de estos derrumbes se registró en la carretera a Tétela de Ocampo, lo cual ha dejado incomunicadas diversas comunidades entre ellas Tulcingo de Valle, lo cual ha afectado el tránsito de las personas que circulan de manera cotidiana hacia esa región de Puebla.¹

Es importante que tanto la Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal en coordinación con el gobierno de Puebla impulsen protocolos de atención para zonas que se han visto afectadas en sus vías de comunicación, en razón que muchas de estas carreteras son las únicas vías de acceso de productos perecederos, así como de tránsito de las personas.



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES A REPARAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

De igual manera urge llevar un monitoreo y control constante en diferentes regiones del estado con el fin de localizar los puntos más vulnerables de las vías de comunicación y carreteras que conectan a los distintos los municipios en la Sierra Norte, Mixteca y Centro del estado de Puebla con el fin de evitar accidentes y el entorpecimiento de las conexiones carreteras.

El gobierno federal y del estado respectivamente, deben garantizar la seguridad de quienes transitan por carreteras y vías de comunicación que son susceptibles de sufrir algún daño en su infraestructura, por medio de estrategias específicas para los escenarios que se pudieran presentar ante las afectaciones de las lluvias, esto, a efecto de evitar pérdidas materiales e incluso humanas. Por ello, las autoridades competentes deben respaldar ese llamado para aminorar cualquier tipo de problema social.

En ese contexto resulta necesario que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en coordinación con el gobierno del estado de Puebla lleven acciones tendientes a rehabilitar las carreteras dañadas y garantizar el derecho de movilidad y tránsito de las personas, y así garantizar el abasto de productos en las comunidades afectadas por las lluvias.

Una vez identificadas las zonas de riesgo en la Sierra Norte, Mixteca y Centro del estado de Puebla se deben llevar a cabo acciones que eviten el riesgo de deslaves y que pudieran entorpecer la circulación de las personas para garantizar a la ciudadanía que transitar por esas vías de comunicación no representa ningún riesgo.

Dado lo anterior, es vital impulsar acciones y mecanismos encaminados a la rehabilitación de las carreteras en la Mixteca poblana para garantizar la movilidad de las personas y flujo comercial prevenir, y de igual manera llevar a cabo acciones tendientes evitar posibles afectaciones a la infraestructura carretera como las que se



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES A REPARAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

originan en esta época de lluvias y que perjudican a la gente aledaña a los municipios. Por ello se deben impulsar acciones tendientes a garantizar la integridad, bienestar y seguridad de las y los poblanos.

4. En este sentido propone el resolutivo siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en coordinación con el gobierno del estado de Puebla, lleve a cabo acciones de atención urgente para la rehabilitación de las carreteras y vías de comunicación afectadas por los deslaves y derrumbes que dejaron las lluvias en la sierra norte, mixteca y centro del estado de Puebla.

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

- I. Esta dictaminadora considera que las propuestas presentadas por la diputadas Ediltrudis Rodríguez Arellano y Claudia Báez Ruiz son adecuadas, ya que, por las causas y razones que ambas exponen, resulta que es necesario que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el organismo Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y los gobiernos de los estados de Tabasco y Puebla, hagan usos de sus atribuciones y facultades para la rehabilitación, el mantenimiento



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES A REPARAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

y la reparación de las carreteras federales ubicadas en dichas entidades geográficas del país.

Lo anterior tiene base y fundamento en el artículo 36, fracciones IX y XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que faculta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para otorgar concesiones y permisos para la explotación de servicios de autotransportes en las carreteras federales y vigilar técnicamente su funcionamiento y operación, así como el construir y conservar los caminos y puentes federales.

De la misma manera es aplicable el Decreto que crea el organismo público federal descentralizado denominado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, el cual, en su artículo 2º, fracciones II y VII, faculta a CAPUFE para administrar los caminos federales, así como realizar las acciones para conservarlos, con la vigilancia de la Secretaría del Bienestar (el decreto habla de su antecesora, la Secretaría de Obras Públicas).

- II. Las proponentes resaltan la importancia de estas reparaciones y así lo ha hecho saber la misma Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien, por declaraciones del Subsecretario de Infraestructura recientemente informó que la conservación de los 40 mil 590 kilómetros de carreteras libres de peaje es prioritaria para garantizar la movilidad del 96 por ciento de los pasajeros, alrededor de cuatro mil millones de personas al año, y el 55 por ciento de la carga de mercancías, más de mil



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES A REPARAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

millones de toneladas anuales. Asimismo, señaló que el actual gobierno se ha impuesto, como meta, dar tratamiento a tres mil 988 kilómetros a través de 374 contratos.

- III. Toda vez que ambas proposiciones con punto de acuerdo mencionan las circunstancias que motivan sus propuestas de manera particular, se tienen por reproducidas en estas consideraciones, ya que coinciden en una acción común por parte de las autoridades aludidas. Por lo tanto, se modifican los resolutivos de las mismas en un solo exhorto atendible por parte de dichas autoridades federales y locales, ya que esta Comisión considera que ellas tienen las capacidades legales y económicas para hacerlo.
- IV. Por otra parte, esta dictaminadora considera que las proposiciones con punto de acuerdo materia del presente dictamen deben considerar que el artículo 3º, fracción II del Decreto que crea el organismo público federal descentralizado denominado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, establece que el patrimonio de dicha entidad se compone, entre otras cosas, por las cuotas que cubran los usuarios por el aprovechamiento de los caminos y puentes, en el entendido de que, con esos recursos se debe de dar la rehabilitación, el mantenimiento y la conservación de las carreteras y los caminos a cargo de la Federación, y que queda, en el erario de las dependencias y en los organismos locales la rehabilitación, la conservación y el mantenimiento de los caminos locales, por lo que lo aquí resuelto debe evitar, en todo momento el detrimento de los ingresos públicos de la Federación y de la entidades



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES A REPARAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

federativas. Por esa razón, se deja al criterio de dichas instancias la realización de esas mejoras y rehabilitaciones.

Por todo lo anterior es que proponemos a este H. Pleno se aprueben, con las adecuaciones de estilo correspondientes, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a CAPUFE y a los gobiernos de las entidades federativas de Tabasco y Puebla, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, consideren el realizar las acciones de rehabilitación, reparación, mejora y conservación de las carreteras federales mencionadas en las proposiciones con punto de acuerdo materia del presente dictamen.

**DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO
A 02 DE DICIEMBRE DE 2020.**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCTENTES A REPERAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
			
DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ PRESIDENTE	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCTENTES A REPERAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES A REPERAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. JUANA CARRILLO LUNA SECRETARIA</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES A REPERAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

<p>DIP. MARÍA DEL CARMEN QUIROZ RODRÍGUEZ SECRETARIA</p>			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES A REPERAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. CARLOS ELHIER CINTA RODRÍGUEZ SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCTENTES A REPERAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. PABLO GUILLERMO ANGULO BRICEÑO SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCTENTES A REPERAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA DUQUE SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</p>		





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES A REPERAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. EMILIO MANZANILLA TÉLLEZ SECRETARIO</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES A REPERAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. HIGINIO DEL TORO PÉREZ SECRETARIO	GRUPO PARLAMENTARIO DE MC		





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

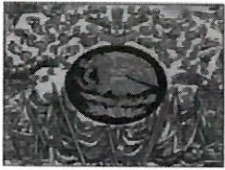
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES A REPERAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA SECRETARIA	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

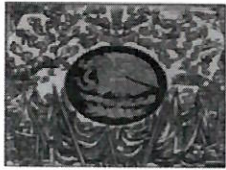
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES A REPERAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. ERWIN JORGE AREIZAGA URIBE INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES A REPERAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES A REPERAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

 DIP. ROSALINDA DOMÍNGUEZ FLORES INTEGRANTE			
		GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA	



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

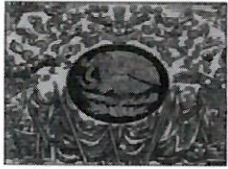
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES A REPERAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
DIP. RICARDO FRANCISCO EXSOME ZAPATA INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.		





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES A REPERAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE		FIRMAS	
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. LUCÍA FLORES OLIVO INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES A REPERAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. RICARDO FLORES SUÁREZ INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

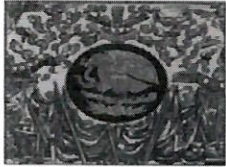
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCTENTES A REPERAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

 DIP. SANTIAGO GONZÁLEZ SOTO INTEGRANTE			
	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES A REPERAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. JUANITA GUERRA MENA INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

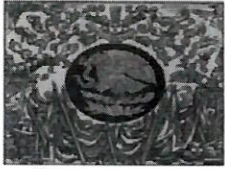
COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES A REPERAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

		FIRMAS	
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

<p>DIP. MARÍA DEL ROSARIO MERLÍN GARCÍA INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES A REPERAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

DIP. FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO DE MC		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES A REPERAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. ERIKA MARIANA ROSAS URIBE INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>		



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES A REPERAR Y MEJORAR CARRETERAS UBICADAS EN LOS ESTADOS DE TABASCO Y PUEBLA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	A FAVOR	FIRMAS	
		EN CONTRA	ABSTENCIÓN

			
<p>DIP. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZÁLEZ INTEGRANTE</p>	<p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</p>		